

Proyecto de Acta: 06/EXT/28-04-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce (14) horas con cero (00) minutos del 28 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **2ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DENISSE SALGADO GASTELUM	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. MARIA DE LOS ANGELES ESQUEDA LOMELI	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO.
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL.

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----
Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Proyecto de Acta: 06/EXT/28-04-25

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la 2ª sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz a la **SECRETARIA FEDATARIA GUADALUPE GRANO MOLINA**. --

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 2ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Legislativo la C. María de los Ángeles Esqueda Lomelí y por parte del Poder Judicial el C. Rubén Amaya Coronado.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 2 representaciones de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designan a las personas que ocuparán las vacantes de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, la aprobación del orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designan a las personas que ocuparán las vacantes de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en el proceso electoral local extraordinario 2025. -----

Proyecto de Acta: 06/EXT/28-04-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto del acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del Proyecto de Acuerdo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las catorce (14) horas con dieciocho (18) minutos del veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de tres (3) páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 2ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco 5 votos a favor de las consejerías electorales María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.

		
DANIEL GARCIA GARCIA		GUADALUPE GRANO MOLINA
CONSEJERO PRESIDENTE		SECRETARIA FEDATARIA